



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 27 de marzo de 2012
EXP-EXA. N° 8. 041/2012

RESCD - EXA: 141/2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 Y 2011) y Analista Químico (Plan 1997) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 04, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL de las carreras Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011) y Analista Químico (Plan 1997) , de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

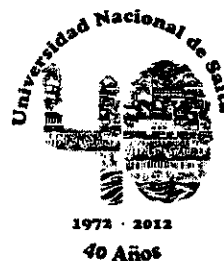
ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



RESCD - EXA: 141/201

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 3 al 9 de abril de 2012.

INSCRIPCIONES: 10 al 13 de abril de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 13 de abril de 2012 a hs. 12.00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 16 de abril de 2012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 17 de abril de 2012.

SORTEO DE TEMAS: 18 de abril de 2012 a hs 09,30

OPOSICIÓN: 20 de abril de 2012 a hs 09,30

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

Titulares

Lic. Analía Boemo de Ilvento

Lic. Lidia Peñaloza

Mag. Haydee Musso


Suplentes

Dr. José Alfredo Espíndola


Lic. Graciela Ávila

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa